



MEMORIA DE LA ACTIVIDAD

(Se entregará en un plazo máximo de 30 días hábiles una vez finalizada la actividad subvencionada)

DENOMINACIÓN Y FECHA/S DE CELEBRACIÓN

RESPONSABLE

NÚMERO DE ASISTENTES

PROGRAMA DE LA/S ACTIVIDAD/ES



VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El abajo firmante DECLARA que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta memoria de actividades.

Almería, a

Fdo:
Responsable de la propuesta

Los datos de carácter personal aportados por los interesados serán tratados por el Vicerrectorado de Comunicación y Extensión Universitaria de esta Universidad, para la gestión de las convocatorias de ayudas de Extensión, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Los datos de carácter personal aportados sólo se conservarán durante el tiempo necesario para los fines del tratamiento por los que han sido recogidos y no se cederán o comunicarán, salvo en los supuestos legalmente previstos. La Universidad de Almería es la responsable del tratamiento de los datos y, como tal, le garantiza los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento en cuanto a los datos facilitados. Para ejercer los derechos indicados se deberá dirigir por escrito a: UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, sita en Edificio de Gobierno-Paraninfo, 3ª planta, Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano. CP 04120 Almería (contacto: sgeneral@ual.es),

siendo DPO, GOVERTIS ADVISORY SERVICES, S.L (contacto: dpo@ual.es).

MEMORIA ECONÓMICA

1. La ayuda no se abonará hasta que no se haya entregado esta memoria económica.
2. Se deberán adjuntar copias de las facturas de gastos de la actividad.
3. Se deberá adjuntar copia de folletos, carteles, catálogos o cualquier otro documento diseñado a tal efecto que evidencie que se ha insertado de manera expresa la colaboración del VEUD (se podrá adjuntar en formato papel o digital).
4. La memoria económica se entregará en un plazo de 30 días hábiles, una vez finalizada la actividad

INGRESOS	IMPORTE €
<ul style="list-style-type: none"> • Previsión en concepto de matriculas (si está prevista) 	
<ul style="list-style-type: none"> • Número de Matriculas • Precio de Matrícula <p style="text-align: right;">Total Matriculas</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Aportación del Vicerrectorado 	
<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas o subvenciones de otros órganos de la Universidad (especificar) 	
<ul style="list-style-type: none"> • Otras fuentes de financiación: (especificar) 	
Total Ingresos	



GASTOS (no olvide adjuntar copia de las facturas, conformadas por el Servicio de Gestión Económica)	IMPORTE €
<ul style="list-style-type: none">Pago a ponentes (especificar ponentes)	
<ul style="list-style-type: none">Pago de Gastos de Difusión *No olvide que debe adjuntar folleto, cartel u otro documento gráfico en formato papel o digital con logo normalizado, previamente aprobado por el Vicerrectorado, tal y como indica la convocatoria.	
<ul style="list-style-type: none">Alojamiento de ponentes ExternosDietas y desplazamientos de ponentes Externos	
<ul style="list-style-type: none">Otros (especificar)	
Total Gastos	
SALDO O DIFERENCIA (+/-)	

El abajo firmante DECLARA que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta memoria de actividades.

Almería, a

Fdo:
Responsable de la propuesta